



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00563408- -UNC-ME#FCE

17ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina para cubrir dos (2) cargos de Profesores/as Ayudantes A (DS) con asignación a Matemática Financiera, efectuada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la existencia de dos cargos vacantes originados en las licencias otorgadas a la Profesora Silvia García y al Profesor Gustavo Santillán;

Que la Comisión Asesora, integrada por las Profesoras Dra Leticia Eva Tolosa, Cra Laura Bravino y Dra Cecilia Ficcco, elevó el dictamen con la propuesta correspondiente (orden 25);

Que la postulante Dra. Silvina Talamoni ha impugnado el dictamen emitido por la Comisión Asesora interviniente (orden 27);

Que se ha tenido en cuenta el DDAJ-2022-71172-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (orden 36);

Que la postulante Cra. Elena Rojas Heredia satisface las condiciones establecidas en el artículo 10 de la OHCD 2019-8 E-UNC-DEC#FCE para acceder a su designación por promoción directa en 1(un) cargo Ayudante A DS, en virtud de que reviste por concurso en un cargo de Profesor Ayudante B DS simple en la materia en cuestión, según RHCD 143/2017;

Que la docente propuesta Cra. Evelin Mariel Rabbia cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 80 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 07 de noviembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Rechazar la impugnación presentada por la postulante Dra. Silvina Talamoni en contra del Dictamen de la Comisión Asesora, para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante A DS para la materia Matemática Financiera.

Art. 2º.- Designar, por promoción transitoria directa, a la Cra. Elena Rojas Heredia (Legajo N°

37.404) en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) (Cód. 119) con asignación a Matemática Financiera, hasta el 23 de febrero de 2023, mientras dure la licencia concedida a la Profesora Silvia García, de acuerdo a lo dispuesto por la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 3°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar con carácter de interino a la Cra. Evelin Mariel Rabbia (Legajo N° 48.923) en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) (Cód. 119), con asignación a Matemática Financiera, hasta el 22 de febrero de 2023, mientras dure la licencia concedida al Profesor Gustavo Santillán, de acuerdo a lo dispuesto por la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 4°.- Otorgar a las Profesoras Rojas Heredia y Rabbia licencia en sus cargos de Profesoras Ayudantes B (DS), a partir de la fecha del acta de alta en el cargo de la presente resolución y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía, conforme lo establecido en el Cap. VII, Art. 49, Ap. II, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014.

Art. 5°.- Las docentes designadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS